

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 190.902 acciones ordinarias, al portador, serie B, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.909.015 al 2.099.916, emisión 30 de mayo de 1986, de la «Compañía Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», ICSA.

Barcelona, 9 de diciembre de 1986.—El Síndico-Presidente.—7.821-16 (91793).

UNION ELECTRICA-FENOSA, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Amortización obligaciones simples, emitidas por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1981

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, puestas en circulación por «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en diciembre de 1981, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 25 de noviembre de 1986, ante el Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 12.500 títulos cuyas numeraciones figuran en relaciones obrantes en las oficinas centrales de esta Sociedad, en Madrid, Capitán Haya, 53; en las de La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo Unión, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 25 de noviembre de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—19.484-C (93983).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Servicio Financiero de Empréstitos

A partir de las fechas que más abajo se indican se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión	Cupón	Vencimiento	Pesetas liquidadas por cupón
Ob. 1978, julio	17	3-1-1987	3.000
Ob. 1984	5	17-1-1987	3.519,75
Ob. 1978, enero	18	26-1-1987	3.000

En el sorteo efectuado ante Notario el día 1 de diciembre de 1986 han resultado amortizadas 2.500 obligaciones de la emisión 12.1457 por 100, enero de 1978, cuya numeración es la siguiente: 11.051/13.550.

El líquido a satisfacer por cada obligación amortizada de la emisión de enero de 1978 es de 50.000 pesetas, que se pagará a partir del día 26 de enero de 1987.

El pago de los intereses, así como el reembolso de las obligaciones, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 3 de diciembre de 1986.—El Consejo de Administración.—19.107-C (91696).

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Obras para la modificación del acceso actual a la ITV y de situación del banco de direcciones en los talleres de la EMT

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para la realización de obras para modificación del acceso actual a la ITV y de situación del banco de direcciones en los talleres de esta Empresa.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma, calle de Alcántara, número 24, todos los días laborales de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días laborales hábiles a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, cerrándose el plazo de admisión a las doce horas del último día del plazo indicado.

Madrid, 18 de diciembre de 1986.—19.335-C (93292).

QUIM, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada con carácter universal el día 18 de noviembre de 1986, se toma el acuerdo, al amparo de lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas, de reducir el capital social de la Compañía en la suma de 30.000.000 de pesetas, mediante amortizar 3.000 acciones que a tal efecto serían adquiridas a los actuales accionistas.

Después de practicada la reducción de capital indicada, el capital social de la Compañía quedaría fijado en 50.000.000 de pesetas, representado por 5.000 acciones, ordinarias, nominativas, serie única, de 10.000 pesetas de valor nominal cada acción y numeradas correlativamente del 1 al 5.000, ambos inclusive.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de noviembre de 1986.—El Administrador, Rafael Aisa Bartra.—5.879-D (93562).

y 3.ª 26-12-1986

INMOBILIARIA CARROGGIO, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

A los efectos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la

Sociedad, celebrada como Junta universal el día 30 de julio de 1986, adoptó el acuerdo de reducir el capital de la Sociedad en la cifra de 28.101.000 pesetas, mediante la adquisición por la Sociedad, con cargo al capital social, de acciones por un valor nominal igual a la cifra de reducción y al precio de 21.012,99 pesetas por acción, y modificar correlativamente el artículo 50 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 15 de diciembre de 1986.—El Administrador.—7.922-16 (93570).

y 3.ª 26-12-1986

LA BOREAL MEDICA, S. A. (Absorbente)

UNION PROTECTORA BARCELONESA, S. A. (Absorbida)

Tercer anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo establecido en los artículos 134 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1985 se aprobó la fusión de ambas Entidades, mediante la disolución sin liquidación de la absorbida, y sin ampliación de capital por parte de la absorbente por ser la única accionista de ésta, y con el traspaso en bloque a título de sucesión universal de todos los elementos que integran el activo y el pasivo y consiguiente subrogación de todos los derechos y obligaciones que la absorbida sin excepción ni limitación algunas.

Todo ello bajo la doble condición suspensiva de la preceptiva autorización de la Dirección General de Seguros y de la concesión en su grado máximo de los beneficios fiscales aplicables según la Ley 76/1980, de 26 de diciembre.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, el plazo previsto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas queda reducido a un mes.

Barcelona, 24 de noviembre de 1986.—El Legal representante, Enrique Canals Calafi.—5.880-D (92936).

3.ª 26-12-1986

JUGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Barcelona en la Notaría de don Alberto Mateo Arroyos, en paseo de Gracia, número 46, tercero 2, el día 15 de enero de 1987 a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado con fecha 12 de diciembre de 1986, sobre cambio del domicilio social.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Consiguiente modificación de los Estatutos.

Barcelona, 15 de diciembre de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Chabrera Adiego.—19.740-C (93982).